



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

"1983 -2023 Cuadragésimo Aniversario – Democracia para Siempre"

EXPTE 17902 INGRESO 18/09/23 HORA 11.17

PROYECTO DE DECLARACION

Iniciativa: ARIEL CARLOS BAEZ - CICO – Ciudadanos Comprometidos y Bloque ELI

Objetivo: Declarar de Interés los actos y conmemoraciones que se realicen por el Día del Chamamé.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Someto a consideración este proyecto por el que se declara de interés, los actos y conmemoraciones que se realicen por el Día del Chamamé.

El 19 de septiembre se conmemora el Día del Chamamé, por ser la fecha de la muerte de Don Tránsito Cocomarola en el año 1974. El "Taita" del chamamé nació en el departamento de San Cosme, sitio famoso por la turística Laguna Totorá. Era hijo de Felipe Cocomarola, un inmigrante italiano oriundo de la Isla de Capri que era hacendado, y de Vicenta Aquino, quien venía de San Luis. Según recuerda la Fundación Memoria del Chamamé, "a los ocho años, se inició con un bandoneón de dos hileras siguiendo el ejemplo de su padre, que tocaba el instrumento como aficionado". Su carrera fue extensa como su vida y, en esa amplia trayectoria, tocó en varios grupos: en 1940 llegó a Buenos Aires y dos años después formó el Trío Cocomarola, con el que debutó discográficamente un 15 de mayo. Tras dieciséis años con este grupo, lo contrata el sello Phillips, razón por la que cambió su nombre a "Tránsito Cocomarola y Su Conjunto", denominación con la que tocaría por el resto de su vida. Dejó tras de sí más de trescientas composiciones, entre las que se cuentan su icónica canción "Kilómetro 11", así como otros clásicos del chamamé como "Puente Pexoa", "Retorno", "Por tu cariño", "Mírame" y muchas otras.

Por la importancia, solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de declaración:

*Ariel Báez
Diputado Provincial
2021- 2025*



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes**

“1983 -2023 Cuadragésimo Aniversario – Democracia para Siempre”

DECLARACIÓN N°

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES**

DECLARA

DE SU INTERES los actos y conmemoraciones que se realicen con motivo del
Día del Chamamé.

**DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil
veintitrés.**

Ariel Carlos Báez
DIPUTADO PROVINCIAL
CORRIENTES